

La desigualdad en la educación superior ante la crisis pandémica: una perspectiva desde Oaxaca

*Eduardo Bautista Martínez y María Leticia Briseño Maas**

Resumen

El objetivo del artículo es analizar, por un lado, las desigualdades históricas en que se ha desarrollado la educación superior entre regiones de México, las cuales, si bien se han develado con mayor crudeza a partir de la crisis de la pandemia, podemos remontarnos a los últimos 30 años con la implementación de políticas de Estado y el peso de un centralismo que favoreció a algunas instituciones de educación superior en detrimento de otras. Por otro lado, ante la coyuntura de la pandemia, se busca comprender las dinámicas locales y regionales de respuesta ante las desigualdades planteadas a partir de visibilizar el potencial educativo y pedagógico desplegado en Oaxaca, una entidad del sureste de México. Para alcanzar este objetivo, se recurre a una metodología documental y revisión estadística de variables educativas como la tasa de cobertura, absorción y porcentaje de participación en el financiamiento educativo. De esta discusión, concluimos la necesidad de generar una agenda de investigación que reconozca e impulse modelos educativos pertinentes a las necesidades regionales y locales de la vida comunitaria, con reconocimiento a la cultura propia, a la toma de conciencia sobre la relación con la naturaleza. A partir de aquí es posible pensar en el derecho humano a la educación superior como refiere la reforma constitucional de 2019 y la Ley General de Educación Superior vigente a partir de 2021.

Palabras clave

Educación Superior ¶ Desigualdad ¶ Diversidad ¶ Legislación Educativa ¶ Pandemia ¶ Oaxaca

Abstract

The objective of the article is to analyze, on the one hand, the historical inequalities in which higher education has developed between the regions of Mexico, which, although they have become more harshly evident since the pandemic crisis, we can well go back to 30 years ago with the implementation of State policies and the weight of a centralism that favored some higher education institutions to the detriment of others. On the other hand, given the situation of the pandemic, it seeks to understand the local and

* Profesor Investigador. Instituto de Investigaciones Sociológicas. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). México (ecbm@iisuabjo.edu.mx) ¶ Directora del Instituto de Investigaciones Sociológicas. Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO). México (tishauabjo@hotmail.com).

regional dynamics of response to the inequalities raised from making visible the educational and pedagogical potential deployed for a long time in Oaxaca that have been registered in a cultural and political long-term process. To achieve this objective, a documentary methodology and statistical review of educational variables such as the coverage rate, absorption and percentage of participation in educational financing are used. From this discussion we conclude the need to generate a research agenda that recognizes and promotes educational models relevant to the regional and local needs of community life, with recognition of their own culture, awareness of the relationship with nature from where it is possible to think about the human right to higher education referred to in the constitutional reform of 2019 and the General Law of Higher Education in force as of 2021.

Key words

Higher Education ¶ Inequality ¶ Diversity ¶ Educational Legislation ¶ Pandemic ¶ Oaxaca

Introducción

EN MÉXICO, la emergencia sanitaria a nivel global provocada por la pandemia COVID-19 generó efectos negativos en la economía y en la sociedad, revelando nuevas formas de desigualdad social en tanto sus afectaciones han sido diferenciadas entre regiones y entre sectores sociales. En el caso del sistema educativo, particularmente en el nivel de educación superior, la crisis de la pandemia marcó un escenario de tensiones en el conjunto de estas instituciones y el cuestionamiento de los modelos educativos predominantes, de sus alcances y pertinencias entre regiones del país, así como también al interior de las mismas.

La interrupción de actividades presenciales mostró con mayor crudeza la desigualdad en que se ha desarrollado el proceso educativo entre regiones del país; entre zonas metropolitanas y áreas rurales, así como las desventajas históricas de la población indígena y afrodescendiente dentro de la sociedad nacional. Ante la crisis pandémica y el abrupto tránsito de una educación presencial a la educación virtual con el mayor uso de herramientas digitales, las respuestas de las instituciones de educación superior que se ubican en entidades federativas del sur como Oaxaca —en donde predomina una población rural e indígena con distintas carencias en términos de infraestructura básica, déficit tecnológico y conectividad¹— han sido notoriamente desiguales en relación a las respuestas de las instituciones de la región centro del país en donde existen condiciones más favorables para dar continuidad a sus programas educativos.

Ante este panorama, se ha hecho urgente la necesidad de abrir una agenda de investigación para comprender las dinámicas locales y regionales que permita revertir las desigualdades históricas en que se ha desarrollado el sistema educativo en su conjunto y la educación superior en específico, lo que implica replantear alternativas en la educación superior a partir de visibilizar el potencial pedagógico que se han desplegado dentro de la diversidad cultural que configura la región sur-sureste del país como parte de un proceso de reivindicaciones culturales y políticas de largo plazo ante una educación de predominio monocultural.

Por ello, el objetivo del presente artículo es analizar, por un lado, las condiciones de desigualdad histórica en que se ha desarrollado la educación superior entre regiones del país, las cuales, si bien se han develado con mayor crudeza a partir de la crisis de la pandemia, podemos remontarnos a los últimos 30 años con la implementación de políticas de Estado y el peso de un centralismo que favoreció a algunas instituciones de educación superior en detrimento de otras. Por otro lado, se busca comprender las dinámicas locales y regionales de respuesta ante las desigualdades en que se ha desarrollado el sistema de educación predominante a partir de visibilizar el potencial pedagógico que se ha desplegado desde hace mucho tiempo en comunidades rurales e indígenas del estado de Oaxaca, una entidad del sureste de México. Este potencial educativo y pedagógico remite a propuestas alternativas en la educación que se han desplegado dentro de los vínculos comunitarios, con reconocimiento a la cultura propia y la toma de conciencia sobre la relación con la naturaleza y territorios.

Para alcanzar el objetivo trazado, el presente artículo abre una agenda de investigación centrada en tres ejes de análisis. En el primer eje, se problematiza la desigualdad social histórica, no como un defecto de las regiones, sino como una característica de políticas de Estado y modelos educativos homogéneos que han mostrado ser obsoletos ante la crisis pandémica, colocando en mayores desventajas a la educación superior que se desarrolla en las regiones del sur-sureste. Para ello, la estrategia metodológica consiste en la revisión de variables educativas entre las cuales se encuentra la tasa de cobertura, absorción y porcentaje de participación en el financiamiento educativo. Para sustentar dicha discusión, se recupera la experiencia de Oaxaca, una entidad federativa que se ubica en el extremo de la desigualdad social y económica, que sintetiza además la diversidad cultural y lingüística de 16 grupos étnicos.

En el segundo eje, se busca dar cuenta de distintas experiencias y proyectos educativos alternativos de nivel superior, construidos en apego a realidades vivenciales de la población indígena y rural de Oaxaca, articulados en torno a propuestas pedagógicas interculturales, bilingües e inclusivas, cuyas experiencias resulta

importante recuperar ante la crisis de la pandemia. A partir de esta discusión, consideramos que la pandemia actual no solamente la debemos observar como una profundización de desigualdades históricas entre las regiones, sino también como una oportunidad para visibilizar propuestas pedagógicas que se han desplegado como alternativas al modelo de educación monocultural que ha operado a través de la negación de la diversidad cultural, cuyas limitaciones no se resuelven con la implementación de tecnologías digitales.

En el tercer eje, ante la posibilidad de generar cambios en la educación superior a partir de experiencias educativas y pedagógicas acumuladas en el ámbito local, se busca analizar la importancia de generar legislaciones y políticas educativas pertinentes, de acuerdo a los márgenes abiertos por la reforma constitucional del 2019 que reconoce el derecho humano a la educación y la Ley General de Educación Superior publicada en 2021, para reconocer e impulsar una educación superior más incluyente, intercultural, con perspectiva de género, con pertinencia local y regional.

Oaxaca y el sureste mexicano ¿cómo se observa la desigualdad?

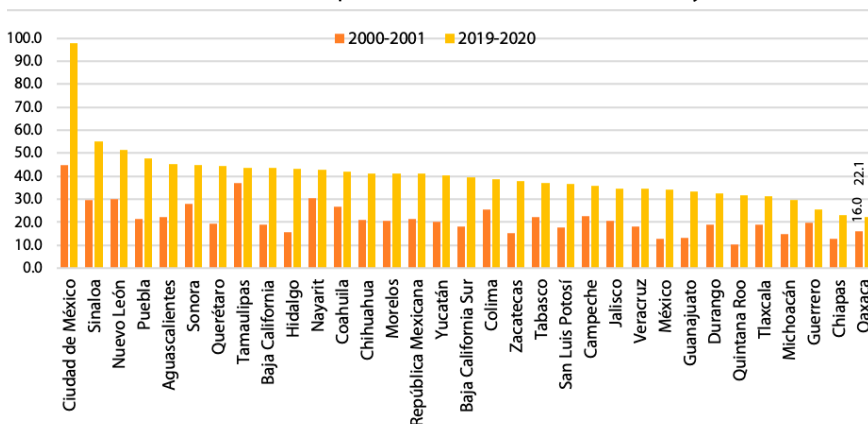
En México, en los últimos treinta años (1988-2018), los gobiernos federales, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, han establecido metas para revertir las desigualdades en la educación superior. No obstante, si focalizamos la desigualdad a escala global, podemos identificar que dichas metas están lejos de alcanzarse. Si tan solo observamos el indicador de cobertura de educación superior en 2015, México se posicionó con una de las tasas más bajas dentro de los países miembros que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que fue de 72.8%, pero también por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe que fue de 48.4% según datos de la Secretaría de Educación Pública (SES-SEP). En el ciclo escolar 2018-2019, la cobertura nacional en educación superior alcanzó el 39.7 por ciento (SEP, 2019a).

Al interior del país este mismo indicador de cobertura revela profundas desigualdades entre regiones y entidades federativas. En un extremo se ubica la Ciudad de México, en la región centro, con una cobertura de 97.9% y, en el otro extremo, se encuentra Oaxaca, en la región sureste, con el 22.1%, según datos del Reporte de Indicadores Educativos (SEP, 2019b). Referirnos a las condiciones de desigualdad educativa en el país y en Oaxaca en particular, nos lleva a dar cuenta de rezagos históricos en donde existe una población rural e indígena con carencia de servicios en viviendas, hacinamiento, bajos ingresos económicos; rezagos que se sintetizan en la identificación de comunidades con alta marginación social. De acuerdo a la

estadística oficial, el 66.4% de la población total de Oaxaca vive en condiciones de pobreza, mientras que el 23.3% se encuentra en pobreza extrema (CONEVAL, 2020).

Existe una brecha de más de 75 puntos porcentuales de Oaxaca respecto a la Ciudad de México y de 18.8 puntos con relación a la media nacional, identificada en el 39.7 por ciento. Importante mencionar que veinte años atrás en el año 2000, la situación de Oaxaca no se diferenciaba tanto del resto de entidades; las entidades con menor proporción de jóvenes en edad de cursar sus estudios superiores fueron Quintana Roo, seguido de Estado de México, Chiapas, Michoacán, Zacatecas e Hidalgo. En el año 2000, la cobertura del estado de Oaxaca fue de 16%, superando a los seis estados mencionados, aunque 5.5% por debajo de la media nacional, como se puede observar en la siguiente gráfica (ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Cobertura por entidades federativas (2000 y 2019)

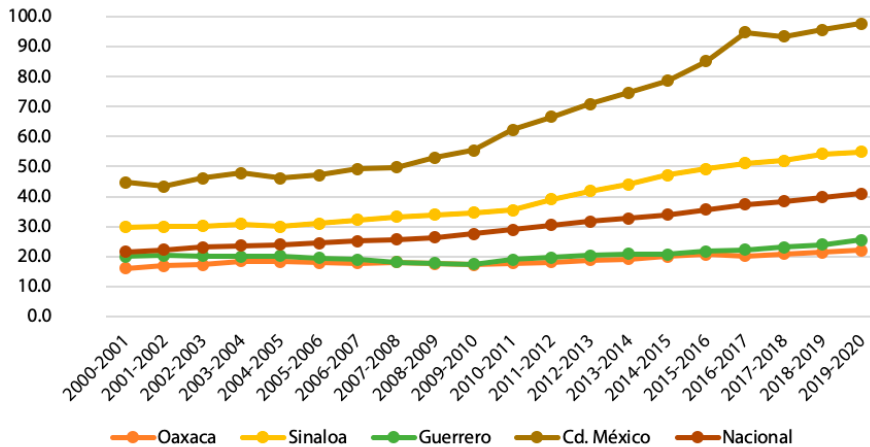


Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Reporte de Indicadores Educativos (SEB, 2019a) con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018).

En este periodo, Oaxaca pasó de ocupar la posición 25 en el logro de la cobertura de nivel licenciatura entre las 32 entidades de la República Mexicana a ocupar la última posición desde 2012. Esta tendencia, aún con la puesta en marcha del proyecto de modernización educativa y la creación de más de 70 instituciones de educación superior al interior de la entidad, de las cuales dos terceras partes son instituciones particulares y el resto corresponden a instituciones públicas con la participación del 50% del estado en el financiamiento, como el caso de las universidades pertenecientes al Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO) que agrupa a instituciones descentralizadas del gobierno del estado.

En la Gráfica 2 se observa que en el periodo 2000-2020, las brechas de cobertura en Oaxaca se ampliaron con respecto a la media nacional. En el año 2000 la diferencia entre Oaxaca y el valor nacional fue de 5.5% y en el 2020 registró 18.8 por ciento. Es decir, hasta principios del presente siglo había una tendencia de crecimiento y al término de la segunda década se registró una profunda desventaja.

Gráfica 2. Cobertura de la educación superior (2000-2020)

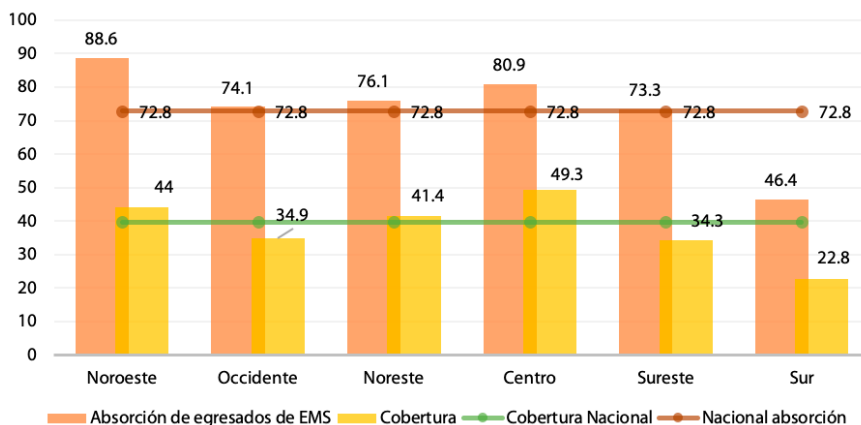


Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Reporte de Indicadores Educativos (SEB, 2019a) con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018).

De la misma forma, las diferencias en la capacidad de absorción entre las regiones y las entidades son significativas. La media nacional de absorción para el ciclo 2018-2019 fue de 72.8%, por encima se encuentran entidades de la región del Noroeste, siendo la más alta del país, 88 de cada 100 egresados del nivel medio superior, encuentran un lugar en alguna institución de educación superior pública o privada, le sigue la región centro con la Ciudad de México con 80.9%, y en último lugar la región Sureste con 73.3%; esta última región apenas rebasa el valor nacional. En este indicador, la única región por debajo de la media nacional es la región sur en donde sólo 22 jóvenes de cada 100 tienen la posibilidad de encontrar un espacio en alguna institución de educación superior como ocurre en Oaxaca.

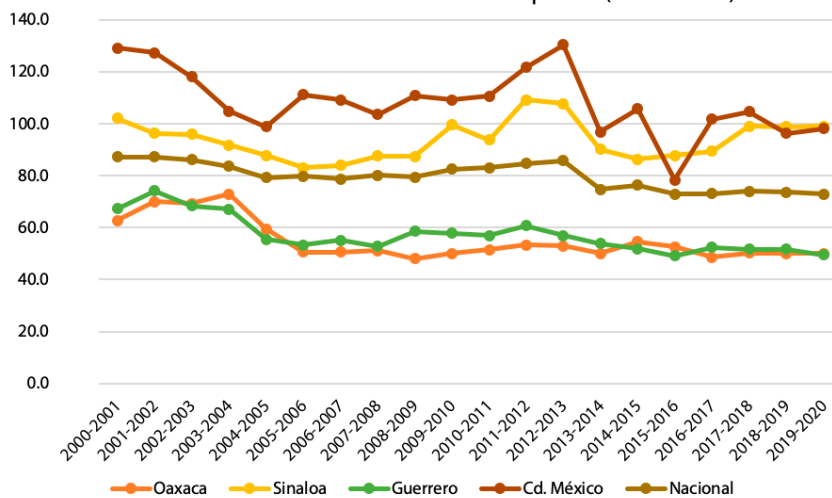
De la misma forma que en el valor de cobertura, la capacidad de admisión en Guerrero y Oaxaca es la más baja del país. En el ciclo 2018-2019, Oaxaca se ubicó 22.7% por debajo de la media nacional y 47.2% por debajo de la Ciudad de México.

Gráfica 3. Regiones, cobertura y absorción de la educación superior (2018-2019)



Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Reporte de Indicadores Educativos (SEB, 2019a) con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018).

Gráfica 4. Absorción de la educación superior (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Reporte de Indicadores Educativos (SEB, 2019a) con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018).

El comportamiento de la absorción en Oaxaca, evidencia un distanciamiento de la media nacional desde la década de los noventa y una ampliación considerable a partir del año 2003. La ampliación de la brecha de cobertura y admisión de la

educación superior entre las entidades federativas, se sustenta en la desigualdad territorial y en las políticas de Estado implementadas en términos de financiamiento registradas a partir de los años noventa del siglo pasado. Esta geografía de la desigualdad en la que se desarrolla la educación superior ha llegado a tener un referente ideológico en el sentido de que los rezagos son atribuibles a quienes habitan en la región sur sureste, o en esta entidad, con una carga despectiva hacia comunidades rurales e indígenas.

Por ello, la importancia de insistir en que las desigualdades históricas en la educación superior no son defectos de las regiones y sus dinámicas, sino una característica de políticas centralistas de Estado y de decisiones, específicamente en términos de asignación presupuestal y modelos educativos homogéneos que, además de revelarse como inapropiados e ineficientes en términos de ampliación de cobertura y acceso, han colocado a ciertas regiones y entidades como Oaxaca en situaciones de mayor desventaja (Bautista y Salazar, 2022).

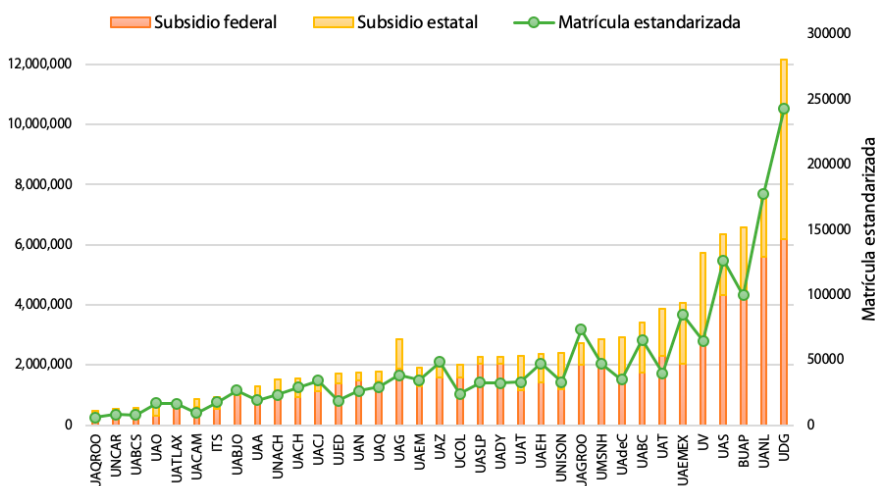
Si se considera que una política de Estado tiene que apostar al respaldo de la educación superior, traducidas en aportaciones federales y estatales al subsidio para lograr alcances en términos de expansión, cobertura y aseguramiento de la formación profesional, tenemos que pensar que las limitaciones de esas mismas políticas en términos de asignación presupuestal, que prohicieron un centralismo extremo a favor de algunas instituciones en detrimento de otras, han afectado de manera más crítica a aquellas instituciones educativas de las entidades federativas con mayor desventaja socioeconómica.

Lo anterior resulta más claro cuando revisamos el caso de las Universidades Públicas Estatales (UPE). Según Casillas y López (2006), estas instituciones son importantes por tener mayor atención de la demanda de nuevo ingreso a la educación superior y por su participación en la cobertura de los estados, pese a que su crecimiento ha sido contenido por las políticas de Estado en materia de financiamiento.

Las UPE “son las que gozan de mayor prestigio dentro de la población, son las que tienen mayor y mejor capacidad instalada, las que cuentan con mayor tradición, donde se encuentran los profesores más habilitados” (Casillas y López, 2006, p. 79) y son las instituciones con el mayor número de programas reconocidos y acreditados en términos de calidad, como concepto oficial dominante en las políticas oficiales de evaluación hasta el año 2018. En 1994, la atención a estudiantes del primer ingreso por las UPE fue del 68% y para el 2003 disminuyó al 40%; situación que se asocia nuevamente al fortalecimiento de las instituciones orientadas hacia carreras técnicas y descentralizadas de los gobiernos estatales, como son las universidades tecnológicas y politécnicas y a la flexibilización de trámites para otorgar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a las instituciones particulares.

Así, la UPE con mayor presupuesto es la Universidad de Guadalajara, con más de 12 mil millones de pesos, con una participación en la aportación del 50.8% por la federación y del 49.3% por el Estado de Jalisco. El estado de Jalisco es la entidad que mayores recursos otorga al fortalecimiento de la educación superior pública y especialmente a las UPE; este impulso, permite posicionar a esta entidad en el segundo lugar de cobertura a nivel nacional, en el que las universidades públicas estatales, atienden el 70% de la matrícula inscrita en el nivel licenciatura. En contraposición, las universidades con el menor presupuesto son: Universidad de Quintana Roo, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Autónoma de Campeche, y la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Esta última atiende a 28 mil estudiantes y el presupuesto que se le asigna es para una institución de menos de 20 mil alumnos.

Gráfica 5. Subsidio público (miles de pesos) otorgado a las UPE, según matrícula estandarizada



Fuente: Elaboración propia con estadísticas del Reporte de Indicadores Educativos (SEP, 2019a) con proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2018).

Nota: La matrícula de nivel medio superior y superior se estandarizó, al multiplicar el número de alumnos inscritos en el nivel medio superior por 0.7.

Ahora, si se compara a las UPE que tienen una matrícula entre los 20 mil y 50 mil estudiantes, las dos universidades con un presupuesto inferior con relación a la matrícula atendida, son la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y nuevamente la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO). El gasto

público para la UACJ por alumno para el 2020, es de 46 mil novecientos pesos y para la UABJO es de 43 mil trescientos pesos, 21 mil pesos abajo del promedio nacional. Aunado a ello, la UABJO se identifica como una universidad con muy baja participación en el financiamiento estatal, apenas el 11 por ciento. Entre las UPE de más de 20 mil y menos de 30 mil estudiantes de nivel superior y medio superior, la UABJO, es la que menos presupuesto público recibe; se encuentra por debajo del presupuesto de la Universidad Juárez del Estado de Durango, la Universidad Autónoma de Yucatán y la Universidad de Colima por más de mil millones, pese a que éstas UPE tienen una matrícula menor. Asimismo, hay una diferencia por más de 500 millones entre la UABJO y las UPE de Chiapas, Nayarit y Chihuahua (Bautista y Salazar, 2022).

Por ello, la revisión de las desigualdades en la educación superior entre las regiones abre la posibilidad de construir un proceso metodológico para visibilizar diferencias marcadas en el acceso y la oferta educativa con la finalidad de revertir esos rezagos acumulados. La desigualdad económica y social ha abierto brechas que colocan al sur y particularmente a Oaxaca con las brechas más altas de cobertura y presupuesto de todas las entidades del país. Ello es resultado de una perspectiva centralista del modelo de desarrollo dominante y derivado de la ausencia de una política equitativa de Estado para abatir inercias y rezagos que se siguen reflejando en el conjunto de indicadores de la entidad y de la región.

De manera adicional y, a partir de la pandemia global que obligó al conjunto del sistema educativo a reorganizarse en la modalidad a distancia, resulta importante revisar el comportamiento de brechas de cobertura ante las desigualdades adicionales derivadas por la contingencia sanitaria, desde quienes egresaron de la educación media superior y no postularon, hasta los casos de reprobación y deserción, con problemas socioeconómicos o falta de acceso a computadoras y conectividad digital para enfrentar los retos de la educación a distancia.

La crisis de la pandemia y el potencial de alternativas

En la coyuntura de la pandemia, la educación presencial transitó de manera abrupta a la modalidad a distancia, que marcó retos en las capacidades de las instituciones para responder sobre la marcha y con prontitud a las nuevas dificultades generadas por las medidas de confinamiento obligatorio. En Oaxaca, dentro de esas nuevas dificultades está el hecho de que la mayor parte de las y los estudiantes provenientes de comunidades indígenas, regresaron a sus comunidades de origen debido a la imposibilidad de pagar su alimentación o la renta de sus dormitorios en la ciudad. Sin embargo, sus comunidades no contaban con el acceso a conectividad necesaria para el funcionamiento de la educación virtual, además de problemas de comunicación

y transporte entre comunidades dispersas en una geografía agreste con distancias de 10 a 12 horas desde la ciudad de Oaxaca.

En estas condiciones, aun cuando las familias tuvieron posibilidades de contratar algún servicio de internet en casa o pagar algunas horas en un establecimiento público que obligó a la movilidad, los servicios de conectividad digital resultaron insuficientes y de mala calidad para mantener una comunicación adecuada.

La crisis sanitaria reveló nuevas formas de desigualdad expresadas en el déficit tecnológico y de conectividad digital en comunidades rurales en entidades como Oaxaca, que hace prácticamente imposible implementar modalidades de interacción virtual (Bautista y Briseño, 2020). El desafío, además de lograr la transición tecnológica que, por sí mismo requiere de capacidades técnicas, es construir modelos educativos pertinentes a sus necesidades y realidades locales y regionales, más allá de la educación tradicional o convencional de carácter monocultural. Particularmente, se hace referencia a un modelo de educación convencional integracionista implementado desde los gobiernos posrevolucionarios que se propusieron alcanzar las promesas históricas de la sociedad moderna, aquella utopía mexicana de la época cardenista como refiere Adolfo Gilly (2013). Al respecto, Bermúdez (2020) señala:

[...] el modelo integracionista concebía las lenguas indígenas como un obstáculo para el progreso. Para afianzar esta idea desde el discurso político educativo, se instaló una ideología de ascenso social del indígena a través de la escolarización. Es interesante observar que entre la década de los cincuenta y la de los sesenta, desde el discurso político educativo se difundió un imaginario en torno a la figura de Benito Juárez, sobre quien se construyó el mito de la escolarización en Oaxaca y se articuló una imagen idílica del indio esforzado y valiente. (Bermúdez, 2020, p.82)

En esta perspectiva monocultural, se desplegaron programas y proyectos de escolarización a partir de una educación integradora a la sociedad nacional, mestiza, que permitiera al mismo tiempo modernizar las economías locales de las comunidades indígenas. Así, el momento marcado por la pandemia global, pone en cuestión el modelo centralizado de una educación monocultural hegemónica desplegada a partir de la negación sistemática de la diversidad cultural. Si bien, a partir de los años noventa hay un “giro pluricultural”, retomando a Jiménez (2011), que nos permite comprender la pérdida del enfoque monocultural de la normativa oficial, este enfoque continúa presente en las prácticas cotidianas de la educación. Este proceso puede comprenderse también a partir del concepto “etnofágico” utilizado por Díaz-Polanco (2007) para analizar el proceso mediante el cual la dominación

busca engullir o devorar las culturas populares por otros medios; ya no a través de acciones brutales expresadas en genocidios sino a partir de un conjunto de sutiles fuerzas disolventes. “No se busca la destrucción mediante la negación absoluta o el ataque violento de las otras identidades sino de su disolución gradual mediante la atracción, la seducción y transformación” (2007, p.161).

No obstante, la experiencia del confinamiento prolongado que redujo la movilidad social, abrió márgenes de maniobra para otras alternativas educativas a nivel regional y local, con inclusión, con reconocimiento de saberes locales, derechos lingüísticos y culturales, encaminados a generar cambios estructurales en la educación superior y construir estrategias pedagógicas pertinentes a las necesidades de las y los estudiantes en sus comunidades, localidades y regiones. Las alternativas de educación, no en lógica de gerentes y benefactores, sino en el sentido de reciprocidad. De alternativas que permitan identificar ¿qué hacer? ¿cómo vivir? ¿qué y cómo construir? Y en tanto no hay manuales, sí podemos recuperar experiencias colectivas en las prácticas de la educación popular y comunitaria que se despliegan desde hace mucho tiempo en las regiones y permiten cuestionar los sentidos de la propia educación.

Por este motivo, ante la actual coyuntura, la educación universitaria tiene que pensarse como un espacio en donde cada estudiante conozca y analice los problemas de sus realidades inmediatas, donde intercambien ideas sobre sus vínculos con sus territorios, la protección de recursos naturales, la participación en formas de organización política para atender los problemas locales, y que sean esos conocimientos y experiencias los que puedan brindar contenido a las currículas escolares y posibiliten procesos de educación universitaria incluyentes, de acuerdo a la filosofía de la legislación (LGES, 2021). En este sentido, hay mucho que aprender de las luchas por una educación alternativa en todos sus niveles que se despliegan dentro de la diversidad cultural y lingüística de Oaxaca y la región sur-sureste, como procesos inacabados, contradictorios y conflictivos, que intentan contrarrestar las amenazas de pensar la diversidad en términos homogéneos.

De estas fuentes abreva el movimiento magisterial oaxaqueño con más de cuatro décadas de vigencia y el impulso a su Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO). La lucha de maestros y maestras oaxaqueños no se limita a demandas de carácter laboral, sino a un proyecto educativo y propuestas pedagógicas en apego a las realidades de las regiones y las comunidades, articuladas en torno a una propuesta pedagógica intercultural bilingüe, alternativa al modelo educativo nacional. Para comprender la compleja presencia del magisterio oaxaqueño, resulta necesario rebasar los calificativos inmediatos de un sector que adquiere visibilidad por sus férreos mecanismos de control gremial o por sus expresiones de protesta y movilización social.

Lo anterior, implica pensar experiencias en los territorios en donde los maestros y las maestras han participado para desarrollar proyectos de educación que no se quedan en las aulas, que involucran a las comunidades de las que son parte y que dan visibilidad a sus problemáticas en las movilizaciones populares. Asimismo, se insiste en que la lucha por el reconocimiento de la educación indígena de carácter intercultural, presente en la Ley General de Educación Superior, posibilita mayores márgenes de maniobra en la educación en sus diferentes niveles. Una lucha de largo plazo que adquirió mayor notoriedad a partir de 1963 cuando se decretó el Plan Nacional de Educación Bilingüe y la creación del Instituto de Investigación e Integración de Servicios del Estado de Oaxaca (IIISEO), con el propósito de brindar capacitaciones a los maestros en el trabajo con las comunidades, alternando técnicas pedagógicas con la enseñanza de diversos oficios.

El potencial pedagógico de las luchas refiere entonces a propuestas interculturales de educación que siguen desplegándose para la formación de personas dentro de los vínculos comunitarios con reconocimiento a la cultura propia. En este amplio camino encontramos experiencias de educación superior interculturales en Oaxaca que se remontan a los años setenta del siglo pasado, cuyos antecedentes se encuentran en la Normal de Zempoaltépetl en el año 1976, cuyo proyecto ha dado lugar a otros procesos de educación superior intercultural.

En el año 2000 se creó la Escuela Normal indígena Bilingüe de Oaxaca (ENBIO) en la comunidad zapoteca de Tlacoahuaya, próxima a la ciudad de Oaxaca, articulada con la experiencia de la Universidad Comunal Intercultural de Cempoaltépetl (UNICEM) en 2012 en Santa María Tlahuitoltepec, la Unidad de Estudios Superiores de Alotepec (UESA) en el año 2011 y el Instituto Superior Intercultural Ayuuk (ISIA) en Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca.²

La existencia de estos proyectos de educación superior en Oaxaca ha sido resultado de amplias movilizaciones y exigencias de las comunidades por una educación con pertinencia cultural para contrarrestar la marcha de los sistemas educativos centralizados en las principales ciudades. Bermúdez (2020) señala: “A diferencia de la UESA, la UNICEM no ha buscado el registro de sus programas educativos ante la SEP, o al menos no es una de las prioridades, ya que eso implicaría perder el control de la iniciativa educativa” (2020, p.48). A inicios del año 2020, el Congreso del Estado de Oaxaca reconoció a la Universidad Autónoma Comunal (UAC) que tiene como objetivo la formación plurilingüe e intercultural, lo que marca un nuevo precedente en la historia de nuestro país.

A partir de estos procesos, la actividad de educar adquiere otros sentidos en la diversidad, cuyos procesos formativos no se comprenden en su complejidad a partir de una educación homogénea centrada en los principales centros urbanos

y zonas metropolitanas. La propuesta de educación superior no es entonces una demanda más de las comunidades por lograr un tipo determinado de educación diferente en contextos de diversidad cultural. No se trata tampoco de proyectos aislados o fragmentados, sino de propuestas vitales para lograr la reivindicación y la emancipación ante la negación sistemática de los saberes locales que se profundizaron en la situación de la pandemia global.

Nueva legislación y políticas de atención

Dos años antes de la pandemia, ante la alternancia en el Gobierno de la República en el 2018, inició la construcción de una Ley General de Educación Superior que se articuló en torno al derecho humano a la educación superior, así como el carácter incluyente, intercultural, con perspectiva de género y la pertinencia de la educación ante los distintos contextos locales y regionales. Si bien la legislación se construyó en un proceso de alternancia en el Gobierno Federal, la misma es resultado de un conjunto de procesos de varias décadas de reivindicación intercultural, de exigencias de igualdad y equidad, así como de inclusión expresadas por colectivos y movimientos sociales, particularmente de regiones en donde predomina la población rural e indígena con distintos rezagos históricos.

La construcción de estas legislaciones y políticas públicas en la educación superior tienen como punto de partida el hecho de que la educación no puede comprenderse al margen de las dinámicas locales y las luchas colectivas por distintas reivindicaciones que se han desplegado en esta región del país. Así, se abre la posibilidad del reconocimiento de alternativas que se han ido posicionando en el transcurso de décadas, con dificultades en medio de entramados administrativos, financieros, organizativos y culturales heredados de los distintos gobiernos federales, estatales y municipales. En este entorno de sinergias colectivas se van alentando modelos educativos regionales que se convierten en herramientas indispensables para la ejecución de los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero también como referentes para orientar el quehacer cotidiano de una educación superior vinculada a los procesos comunitarios, a los conocimientos y saberes locales, cuyos antecedentes inmediatos podemos materializarlos con la creación de distintos programas de licenciaturas y posgrados ante la exigencia de profesionalizar los saberes locales en Oaxaca.

Como parte de estas propuestas de modelos educativos regionales podemos destacar también los cambios generados en la gestión de la educación superior que impulsa la automatización de procesos administrativos, desarrollando el quehacer académico de manera participativa, más allá de una organización burocrática y cerrada. En este sentido, la construcción de contenidos se ha sustentado en

métodos participativos en donde se encuentran estudiantes, docentes y personal administrativo a partir de una orientación intercultural como ha ocurrido en la Escuela Normal Bilingüe e Intercultural de Oaxaca, el Instituto Superior Intercultural Ayuuk o la experiencia de la Universidad Autónoma Comunal en el año 2020.

En el marco de estos procesos en torno a la construcción de la educación intercultural en Oaxaca adquiere mayor sentido la Ley General de Educación Superior, en tanto garantiza el derecho humano a la educación superior a partir de vincular este nivel con los entornos comunitarios y eliminar la discriminación entre regiones, sectores, grupos étnicos o por razones de género. La Ley y su necesaria armonización legislativa en el estado, es importante en el marco de procesos de educación universitaria intercultural si consideramos la urgencia de nuevas legislaciones capaces de promover la participación e involucramiento de actores diversos en una educación que pueda reconocer, valorar y abordar la diversidad y permita la construcción de aprendizajes situados en la solución de problemas concretos.

Además de la armonización legislativa federal-estatal, se requiere de políticas, programas y asignaciones de presupuestos diferenciados para emprender acciones en el mismo sentido en las regiones del país para afianzar luchas históricas por reivindicaciones colectivas en las comunidades del sureste mexicano. Todo esto constituye un reto para cerrar brechas en términos de equidad, igualdad y pertinencia entre instituciones de educación superior del país.

A modo de conclusión

La pandemia marcó un escenario de cuestionamiento en el conjunto de formas y prácticas educativas, reveló profundas brechas de carácter social entre las regiones del país y abrió una agenda de una multiplicidad de tareas y retos para la equidad, la igualdad y la pertinencia de la educación superior. La contingencia sanitaria no sólo significó una crisis de salud global que expuso las dificultades de algunas universidades para responder a la coyuntura, sino una crisis de modelos de educación que han mostrado su obsolescencia desde mucho tiempo atrás y que apuntalaron la profundización de las desigualdades históricas.

Por ello, este artículo se propuso como primer momento analizar las desigualdades históricas en que se ha desarrollado la educación superior entre regiones para señalar que la desigualdad histórica, la cual se visibiliza con mayor crudeza en esta crisis pandémica, no es un accidente o defecto de las regiones sino una característica de políticas de Estado y modelos educativos homogéneos. Por lo tanto, es importante poner en cuestión las políticas educativas existentes que prohicieron un centralismo extremo a favor de algunas instituciones, en detrimento de otras más, con una tendencia

histórica a invertir cada vez menos en educación, afectando de manera más crítica a aquellas instituciones educativas que se encuentran ubicadas en entidades federativas con desventaja socioeconómica, el sureste mexicano y en entidades como Oaxaca.

Ante este contexto de crisis pandémica podemos afirmar que los retos no son los mismos entre las distintas instituciones de educación superior y que, por tanto, no se puede tratar en términos de igualdad a quienes las políticas educativas del centralismo histórico mexicano convirtieron en desiguales, inequitativas y sin pertinencia. Por lo tanto, como segundo momento, se buscó discutir la importancia de replantear alternativas en la educación superior ante la coyuntura de la pandemia a partir de visibilizar el potencial educativo y pedagógico desplegando dentro de la diversidad cultural que configura la región sur-sureste, aportes en términos legislativos y de políticas educativas en el Gobierno Federal 2018-2024. Si bien no hay un guion trazado ni fórmulas establecidas para la etapa de pos pandemia, tampoco se trata de inventar alternativas.

La conclusión está en que podamos identificar los asideros locales en donde hay experiencias de luchas acumuladas desde hace tiempo por una educación intercultural como una respuesta poderosa que va más allá de una demanda aislada de las comunidades indígenas por lograr un tipo de educación superior en contextos de diversidad. En este sentido, los procesos de planeación y diseño de nuevas estrategias educativas y pedagógicas en la educación superior tienen que considerar el conjunto de experiencias de luchas colectivas diversas que se convierten en un factor importante para favorecer la operación y seguimiento de nuevas propuestas educativas. Así, el impulso de nuevas legislaciones puede generar soportes para afianzar estos procesos que se han materializado en múltiples proyectos alternativos de educación intercultural, considerando que la diversidad no puede pensarse en términos universales, con perspectivas centralistas.

La reforma constitucional de 2019 y la Ley General de Educación Superior, son oportunidades para la reorganización del sistema educativo en este nivel y para remontar desequilibrios y brechas entre instituciones, igualmente, dan sentido a los compromisos de considerar la gratuidad y la ampliación de la cobertura. Por ello, es importante insistir en la necesidad de políticas de financiamiento con una visión descentralizada en términos administrativos, financieros y políticos, así como una política de compensación de rezagos para remontar los problemas acumulados entre regiones, pero también entre instituciones de educación superior.

El análisis del financiamiento a la educación superior es muy necesario para construir un andamiaje jurídico de incremento gradual, progresivo y diferenciado para la ampliación de la matrícula y la gratuidad en este nivel educativo. De la misma manera es importante considerar los esfuerzos institucionales a favor de

la transparencia, rendición de cuentas y políticas de austeridad que emprenden las diversas instituciones educativas por encima de juicios que cuestionan el ejercicio presupuestal y que afectan el trabajo de gestión realizado (ANUIES, 2018). De no ser así, se condena a las instituciones ubicadas en los contextos socioeconómicos más desfavorecidos a un proceso de agudización de problemas que dependen directamente de la disponibilidad de recursos, como la capacidad de atención de estudiantes, la mejora de la infraestructura académica, atención a problemas derivados del envejecimiento de su personal en términos del aumento de pensiones y jubilaciones, el incremento de reconocimiento de plantilla para la sustitución de quienes se jubilan, entre otros, creando crisis de financiamiento en las instituciones públicas y ampliando la brechas de cobertura entre las regiones.

Por último, podemos mencionar que la temática amerita renovar categorías para comprender las desigualdades históricas en la educación superior, lejos de conceptos coloniales que siguen dominando los terrenos de las instituciones gubernamentales, de los programas y las políticas de asignaciones presupuestales. Por ello, es importante abreviar de nuevos conocimientos e instrumentos teóricos, metodológicos, epistémicos y jurídicos que permitan una comprensión distinta de la diversidad cultural. Una comprensión distinta, no en términos de considerar a las comunidades indígenas como objetos de estudio, como se mantiene en las investigaciones académicas convencionales; el proceso es más profundo, tiene que ver con aspectos de carácter estructural, cuya praxis moderna consiste con frecuencia en implementar políticas verticales a partir del desconocimiento o negación sistemática de la diversidad. La experiencia particular de lo que ocurre en Oaxaca abre horizontes de articulación entre el trabajo académico cotidiano con las necesidades locales, cuyos saberes y experiencias concretas pueden retroalimentar y dar contenido a los planes y programas de estudio y nuevas prácticas en la educación superior para la formación profesional de jóvenes indígenas.

Notas

1. Datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares [ENDUTIH, 2019] (INEGI, 2020) muestra que, mientras el promedio nacional de servicios de internet alcanza el 56.4%, en entidades como Guerrero, Chiapas y Oaxaca la conectividad apenas llega al 29 por ciento.
2. Véase, por ejemplo, el libro de Marina Bermúdez (2020) titulado *Agencia social y educación superior intercultural en Jaltepec de Candayoc, Mixe Oaxaca* que contextualiza históricamente los procesos que condujeron a la creación del Instituto Superior Intercultural Ayuuk (ISIA) en el distrito Mixe de Oaxaca.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. <https://cutt.ly/AlX3UTE>
- Bautista E. y Briseño, L. (2020). Pandemia, Educación y Desigualdad. En *El mundo en tiempo de pandemia: COVID-19*. Senado de la República. <https://cutt.ly/r7EQmwx>
- Bautista E. y Salazar, M. (2022). El derecho humano a la educación. Retos y perspectivas de las IES en la región. En *La educación superior inclusiva. Una perspectiva de la región sur-sureste*. CRSS- ANUIES.
- Bermúdez, M. (2020). *Agencia social y educación superior intercultural en Jaltepec de Candayoc, Mixe, Oaxaca*. Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Instituto Superior Intercultural Ayuuk. <https://cutt.ly/kIX3VqF>
- Casillas, M. y López, R. (2006). Los desafíos para la educación superior en la sucesión presidencial 2006. *Revista de Educación Superior*, xxxv(140), 73-101.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2018). *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Oaxaca. <https://cutt.ly/2IX37FP>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2018). *Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas 2016-2050*.
- Díaz-Polanco, H. (2007). *Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI.
- Gilly, A. (2013). *El Cardenismo, una utopía mexicana*. Ed. Era.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019*. <https://cutt.ly/plX7exZ>
- Ley General de Educación Superior [LGES]. (2021). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. México: DOF. <https://cutt.ly/y7EQe6P>
- Secretaría de Educación Pública. (2019a). *Estadísticas e indicadores*. SEP.
- , (2019b). *Principales cifras de la educación superior*. SEP.
- Jiménez, Y. (2011). Los “enunciados” de la escuela intercultural en el ámbito de los pueblos indígenas de México. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (35), 149-162. <https://cutt.ly/ZIX7jaG>